

PLENARIO INTERSINDICAL DE DELEGADOS AERONAUTICOS *APA APTA UPSA APLA UALA ATEPSA ATCPEA*

Se aprueba lo actuado hasta la fecha por las Comisiones Directivas, consecuencia de su unidad en la concepción como en las acciones seguidas, respecto de las siguientes cuestiones:

- I) Aprobar todo lo actuado por las Comisiones Directivas. Dar amplio mandato para llevar adelante las medidas sindicales y políticas que se consideren en pos de la defensa de los Trabajadores Aeronáuticos. Manifestar el enérgico repudio a las persecuciones y recientes ataques mediáticos sufridos por Familiares y Dirigentes Sindicales.
- II) Aprobar todo lo actuado en lo referente a las negociaciones salariales de la actividad, con el fin de lograr la justa actualización de los salarios a la que tienen derecho nuestro representados, acorde a la inflación acumulada entre 2016 y 2017.
- III) Manifestar el total rechazo y oposición a la actual política aerocomercial llevada adelante por el Gobierno Nacional. Bregar por la defensa de los legítimos intereses nacionales, en beneficio de la sociedad Argentina en general, de los usuarios y trabajadores en particular, como así también por la preservación de la seguridad aérea nacional. Impedir la devaluación de nuestras regulaciones de aviación civil por parte de la ANAC. Ejercer la demanda constante en pos de las inversiones en tecnología e infraestructura que permitan asegurar un control de tránsito aéreo confiable. Ejercer la lucha ineludible para resguardar los derechos laborales de todos los trabajadores aeronáuticos.
- IV) Dar mandato a las Comisiones Directivas de APA, APTA, UPSA, APLA, UALA, ATEPSA Y ATCPEA, para llevar a cabo todas las medidas que consideren necesarias y efectivas –en lo gremial, judicial y comunicacional-, con el fin de impugnar la funesta política aerocomercial ejecutada por el gobierno nacional; preservar los altos estándares de seguridad operacional argentinos; resguardar nuestras fuentes y puestos de trabajo; defender nuestros Convenios Colectivos; mantener el poder adquisitivo de nuestros haberes, compensando equitativamente su deterioro por la inflación interanual, como así también llevar adelante las medidas políticas, comunicacionales y sindicales en rechazo a los modelos de reforma laboral que involucren cualquier tipo de degradación, flexibilización, precarización y pérdida de garantías para el trabajador.
- V) Oposición a la reforma laboral proyectada por el Gobierno, por pretender instrumentar un despojo a la clase trabajadora, de sus derechos y conquistas sociales.
- VI) Oposición a la reforma previsional, que configura una nueva estafa social a los actuales jubilados como así también a los trabajadores que están próximo a la misma.

